

A D. OMISITIMO LAADA
RO EXC. L. A. L. M. O. R.
Y CAT. R. O. R.

CATOLICO,
Y
PODEROSISIMO MONARCA
D. FELIPE V.
REY
DE LAS ESPAÑAS, &c.
EMPERADOR
DE LAS INDIAS,
NUESTRO SEÑOR,
POR MANO DEL MARQUES,
SU MAYORDOMO MAYOR.



EXC.^{MO} SEÑOR.



LEEVE felizmente à los Reales Pies de su Magestad , que Dios prospere , i ensalce , la Quinta Decada de los Hechos de los Españoles en las Indias , que Antonio de Herrera consagrò al Piadosísimo Monarca D. Felipe Tercero , acordandole los motivos de escribir Obra tan insigne , i el cuidado de publicarla , que oi se repiten à su Magestad , simulacro vivo de su grandeça , en la Piedad , en la Religion , en el Amor à sus Vasallos , en el desvelo por sus Prosperidades , i la quietud del Mundo ; el qual venera iguales las virtudes en el Original , i en la Copia , pues en ambos se admira , i resplandece la Maxima Divina , que enseña acordarse de todo el que teme à Dios : santo temor , en que consiste el principio , medio , i fin de la sabiduria , que cierra el paso à la negligencia , i al descuido.

Propriamente habla con su Magestad el Autor , porque propriamente le pertenece aun el Glorioso Nombre de su Santo Revisabuelo. Para manifestar obligacion , que sosiega el Animo cumplirla (no siendo conveniente à la perfeccion de esta Historia defocupar este lugar de tan substanciales advertencias , como contiene) i restituirla à la Real Benignidad , no pudo hallar el Deseo mejor Padrino , que la grandeça de V. E. en quien inimitablemente resplandecen el Amor à su Magestad , i à la Patria ; el Valor , empleado constantemente en su triunfante defensa ; la Fè , siempre venerable en los Siglos , nunca vacilante en tantos riesgos , heredada de sus Famosos Ascendientes ; la proteccion de los Artes , i Ciencias : calidades , que dejaron vinculadas en su gran Estado , i que enseñò el nunca bien Alabado , i sobre la embidia Aplaudido , Padre de V. E. Padron de la fidelidad , robusta Coluna de la Monarquia Española , que aherrojado en vn Calaboço , diò mas temor à los Enemigos , i mas exemplo à sus Patricios , que los Exercitos , i Armadas , i que las Haçañas de todos : Varon en fin , con que Dios felicito nuestro Siglo : centro del Valor , de la Virtud , de la Caridad , de la Verdad , de la Justicia , de la Raçon , i Padre Universal de las Ciencias : breve Elogio , i Heroe , cuio aplauso ocupa el Siglo presente , i consumirá dignamente la maior parte de los futuros.

Las haçañas , i fineças de V. E. en el Real servicio , como derivadas de tan prospero Origen , son celebradas aun de los Emulos del Valor , i de la Gloria ; pues donde se encontrará mas excelente medio , para el fin prevenido , que el favor de V. E. ? Cuius bonitas publica compatible en los grandes Genios las fatigas de Marte , las delicias de Palacio , i los desvelos de Minerva , que son los destinos , que podia apetecer esta direccion , hallados perfectamente en el glorioso espiritu de V. E. à quien Dios colme de felicidades siempre.

AL

AL POTENTISIMO, D. A. Y CATOLICO REY N. SEÑOR D. FELIPE III.

ANTONIO DE HERRERA, SU CORONISTA DE CASTILLA
y Maior de las Indias.



Uch as son las raçones , que mueven à escribir Historia : à unos lleva el agrandar à aquellos , cuios Hechos escriuen : otros con la demostracion de su eloquencia quieren hacerse gloriosos : algunos lo han hecho , complaciendose de manifestar las cosas , en que se han hallado ; tambien incita la utilidad , de publicar lo que està oculto , para que la verdad venga su debido lugar. Y esto fue , lo que movió al Rei nuestro Señor , de gloriosa memoria , Padre de V. Mag. para mandarme , que emprendiese este trabajo , i à V. Mag. para que le continuase ; porque puedan ser conocidos los errores de los que han escrito los Sucesos de las Indias Occidentales , sin la verdadera luz , è informacion que debian tener ; i haviendo yo acabado , en cumplimiento de esto , despues de diez i seis Años que hà que se imprimieron las quatro primeras Decadas de esta Historia , las otras quatro siguientes las ofrezco , i dedico à V. Mag. para que si algun tiempo sobrare de sus grandes ocupaciones , vea vn espejo de prudencia , i ciencia de buen gobierno , en todo lo que ordenaron , i provecieron para el establecimiento , i conservacion de aquella Nueva Republica sus Catolicos Progenitores. Y aunque esto se me podria imputar à temeridad , la Real magnanimidad de V. Mag. me asegura de este temor , la qual suele juzgar , no lo que se ofrece , sino el animo de el que lo dedica , i tanto mas havien dose impreso , i publicado por su mandado , i à costa de su Real Hacienda : por lo qual , aunque totalmente me faltase el premio , de lo que en esta Obra he trabajado , esto reputaré siempre por mui gran favor de V. Mag. cuius Catolica Persona guarde , &c.

A

A D. FRANCISCO DE TEJADA
y Mendoza, del Real, y Supremo Consejo
de las Indias Comisario de esta
Historia.

ANTONIO DE HERRERA, CORONISTA DE SU Magestad,
y Maior de las Indias.



STANDO ya impresas las primeras quatro Decadas de la Historia General de las Indias, su Magestad, i su Real Consejo me mandaron, que las continuase, i Yo entendi, que este mandamiento me debia animar, i obligar mas, que atemorizarme las lenguas maldicientes. Y en fin, por mas que la Hydra silve, he acabado las otras quatro: porque me pareció, que es menos dificultoso el obedecer, que negar, aunque me he puesto antes à peligro de caer, que de levantarme, siendo costumbre de los embidiosos, tener por digno de reprehension quanto se escribe, mordiendo en publico, lo que ocultamente leen, juzgando en otros, lo que ellos no saben hacer, queriendo beber antes del Arroio turbio, que de la Fuente clara. Entre las otras cosas que dijeron, es, que las Tablas Geograficas de la Descrpcion de las Indias no estaban bien, i por esto se cometió al señor Lic. Armenteros, del Consejo Supremo de ellas, que lo examinase: i habiendo hecho Junta de Cosmografos, i con ellos el que hizo esta oposicion, confesó, que en la sustancia Cosmografica eran ciertas; pero que el Artifice que las hizo, debiera ser mas primo, i curioso; i como tampoco en esto no me ofendió, tomè animo, i con el que V. m. me ha dado, como Comisario de esta Historia, la llevè al cabo, sin respeto, ni miedo, considerando, que muchos que pretenden ser doctos sin estudio, no conocen, que nada se puede saber sin Maestro, ni Doctrina: la de V. m. sus grandes partes, ingenio, i vniversal conocimiento de todas Materias, mediante la comision que tuvo del Consejo, para darme asistencia, i favor, me ha sido de tanto fruto, i provecho, que conformandome en todo con el parecer de V. m. he procurado de ser, à lo menos, breve en las palabras, i largo en las sentencias; i pues Dios ha querido, que venciendo dificultades, i padeciendo tormentas, aia llegado con la Nave al Puerto: Yo le suplico, que con su animo generoso prosiga en esta proteccion, i merced, hasta que Yo consiga lo que debo esperar de mis trabajos, i de su animo generoso: guarde. &c.

SUMA-

SUMARIO DE LO QUE
contiene esta Quinta Decada.



ON Francisco Pizarro funda en la Ciudad de San Miguèl el primero Templo que hubo en el Perú: sale en demanda de Atahualpa, valiendose de la division con su Hermano Guascar desde Caxamalca embia Embajada al Inga Atahualpa: hablale Hernando de Soto, i despues Hernando Pizarro: i previniendo Don Francisco Pizarro à Atahualpa, deshace su Exercito, i le prende. Llega Don Diego de Almagro con docientos Soldados: tratase de el rescate del Inga, i allegase gran Tesoro, i hacese el repartimiento de ello, i viene à Castilla Hernando Pizarro con los Quintos del Rei, i à pretender Mercedes para su Hermano, i para Don Diego de Almagro. El Atahualpa hace matar à Guascar, i Don Francisco Pizarro le mata à el. Elige otro Inga, i va al Cuzco, i tiene muchos Reencuentros con los Indios. Y tambien Sebastian de Belalcaçar en las Provincias del Quito. Don Pedro de Alvarado va con Armada al Perú, i sale à Tierra en la Baia de los Caragues. Don Diego de Almagro, por consejo de Gabriel de Rojas, va contra el: concertanse, i buelverse Don Pedro de Alvarado à Guatemala, dejando su Gente en el Perú, en la qual havia mucha Nobleça Castellana. Don Francisco Pizarro funda la Ciudad de los Reies en el Valle de Lima. Hernando Pizarro buelve al Perú, i comiençan las Rebueitas entre Pizarros, i Almagros: concertalos el Lic. Caldera, i renuevan su Amistad, i Compania. Y Don Diego de Almagro va à la Conquista de Chile: Alonso de Alvarado à los Chiachapoyas. Sebastian de Belalcaçar continua el Descubrimiento de las Provincias de Abajo. Mango Inga se levanta contra los Castellanos, i los

★★

hace

hace Guerra. Principio, i fin de el Imperio de los In-
gas : su Religion, Gobierno, i Costumbres. Capitanes
de Nuño de Guzmán van descubriendo de Culiacán
adelante. El Presidente Don Sebastian Ramirez sosie-
ga el sentimiento de los Castellanos de Nueva-España.
Tratanse cosas de las Provincias de Iucatán, Hondu-
ras, Nicaragua, i Veragua, de Santa Marta, Vene-
cucla, i Rio de la Plata, Carragena, i de las Islas
de Cuba, i la Española. Va Simon de Alcaçoba con
Armada à pasar el Estrecho de Magallanes. Intenta
el Adelantado de Canaria desde Santa Marta el Descu-
brimiento de el Rio de la Madalena : embia por Ca-
pitan à Gonçalo Ximenez de Quesada, que descubrió
el Nuevo Reino de Granada. El Rei dà muchas Or-
denes, para el Gobierno Espiritual, i Temporal de las
Indias.



R. Le Dougrin, et sculp.

HISTORIA
GENERAL
DE LOS HECHOS
DE LOS CASTELLANOS
EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME
de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista
de Castilla.

DECADA QUINTA.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I. De las causas por que Don Francisco Pizarro
se detenia en la Nuova Ciudad de San Miguel; i de las Cos-
tumbres de la Gente, i calidad de la Tierra
de aquel Distrito.

Año de
1532.

El Reien
carga à
D. Fran-
cisco Pi-
zarro el
plantar
la Fè.



ONOCIA D. Francisco Pizarro, que para lle-
var à buen fin sus al-
tos pensamientos, i
acabar dichosamente la
dificultosa empresa, que
havia començado, en
ninguna cosa le convenia ser mas cuida-
doso, que en cumplir lo que en sus Ins-
trucciones, i por otras diversas Orde-

nes, el Rei, i el Supremo, i Real Con-
sejo de las Indias tanto le encargaban,
que era el plantar la Fè Catolica, i
procurar la conversion de los Indios,
para lo qual le convino detenerse, en la
Nueva Poblacion de San Miguel de
Piura, i edificacion del primer Tem-
plo, que hubo en aquellos Reinos del
Perù; i entretanto embiaba Gente à
descubrir, i reconocer la Tierra, i sa-

Inter pre-
cipua Prin-
cipis mun-
nia illud
est: Curâ
Religionis,
Et Dei sè
per habere.
Et dil-
ligentis,
qua ad Di-
vi-

A ber